



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ACUERDO REGIONAL N° 118-2017-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 10 de noviembre del 2017

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone en su Artículo 14°, inciso b), párrafo tercero, que para el cumplimiento de sus funciones, normativas y fiscalizadoras, el Consejo Regional organiza su trabajo en comisiones.

Que, de conformidad con el Reglamento Interno del Consejo Regional vigente, en el Consejo Regional existen dos clases de comisiones: Ordinarias o Permanentes, y Especiales o Investigadoras.

Que, de acuerdo con el Reglamento citado, las Comisiones Ordinarias o Permanentes se encargan de la fiscalización, del estudio y análisis, de la realidad regional en los asuntos de su competencia, para proponer proyectos de ordenanzas y acuerdos regionales que favorezcan el desarrollo concertado de la Región Lambayeque.

Que, mediante Acuerdo Regional N° 005-2017-GR.LAMB./CR, de fecha 13 de enero del año 2015, se conformaron Comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque, las mismas que en número de siete (07) se encuentran integradas por tres Consejeros y presidida por uno de ellos, quedando constituidas de la siguiente manera:



1) Comisión de Educación, Cultura, Juventudes, Deporte e Identidad:

- Cons. Reg. Econ. Raúl Valencia Medina, Presidente
- Cons. Reg. Abog. Violeta Patricia Muro Mesones
- Cons. Reg. Ing. Antonio Miguel Riojas Ortega

2) Comisión de Ética y Fiscalización:

- Cons. Reg. Sr. José Manuel Díaz Periche, Presidente
- Cons. Reg. Econ. Raúl Valencia Medina
- Cons. Reg. Representante de Fuerza Popular

3) Comisión de Desarrollo Productivo, Trabajo y Promoción para el Empleo:

- Cons. Reg. Representante de Fuerza Popular, Presidente
- Cons. Reg. Ing. Víctor Gustavo Hernández Jiménez
- Cons. Reg. Sr. José Manuel Díaz Periche

4) Comisión de Infraestructura, Transporte, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial:

- Cons. Reg. Ing. Víctor Gustavo Hernández Jiménez, Presidente
- Cons. Reg. Econ. Raúl Valencia Median
- Cons. Reg. Ing. Antonio Miguel Riojas Ortega

5) Comisión del Turismo, la Inversión y Cooperación Internacional:

- Cons. Reg. Abog. Miguel Arturo Bazán Zárate, Presidente
- Cons. Reg. Abog. Violeta Patricia Muro Mesones
- Cons. Reg. Sr. José Manuel Díaz Periche

6) Comisión de Recursos Naturales, Gestión Ambiental y Agricultura

- Cons. Reg. Ing. Antonio Miguel Riojas Ortega, Presidente
- Cons. Reg. Ing. Víctor Gustavo Hernández Jiménez
- Cons. Reg. Abog. Miguel Arturo Bazán Zárate





GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ACUERDO REGIONAL N° 118-2017-GR.LAMB./CR

7) Comisión de Salud, Mujer, Derechos Humanos y Programas Sociales:

- Cons. Reg. Abog. Violeta Patricia Muro Mesones, Presidenta
- Cons. Reg. Abog. Miguel Arturo Bazán Zárate
- Cons. Reg. Representante de Fuerza Popular

Que, mediante Acuerdo Regional 012-2015-GR.LAMB./CR, de fecha 19 de febrero del año 2015 se modificó el Acuerdo Regional N.º 005-2017-GR.LAMB./CR, el cual precisa el nombre de el Representante de Fuerza popular; siendo incluido el nombre del Consejero Regional Jimmy Fransisco Gamarra Piscocoya.

Que, con la Vacancia del Vicegobernador Regional del Gobierno Regional de Lambayeque, el Consejero Víctor Gustavo Hernández Jiménez fue el elegido para ocupar el cargo de Vicegobernador y en su remplazo asumió el cargo la Consejera Amanda Perla María del Carmen Fernández Santoyo.

Que, con la finalidad de continuar con el trabajo de las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional, es necesario que la consejera regional Amanda Perla María del Carmen Fernández Santoyo sea incluida dentro de las comisiones respectivas reemplazando al ex Consejero Regional Ing. Víctor Gustavo Hernández Jiménez.

Que, de conformidad con el Artículo 39º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional

Que, el inciso a) del artículo 18º del Reglamento Interno del Consejo Regional, reconoce como derechos de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional del departamento de Lambayeque "proponer proyectos de Ordenanzas y Acuerdos Regionales".

Por lo que, en atención a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37º, inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por Unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 08.NOV.2017;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR el Acuerdo Regional N.º 005-2017-GR.LAMB./CR, de fecha 13 de enero del año 2015, en el cual se conformaron Comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque, las mismas que en número de siete (07) se encuentran integradas por tres Consejeros y presidida por uno de ellos, reemplazando el nombre del Consejero Regional Ing. Víctor Gustavo Hernández Jiménez, por el de la Consejera Regional Amanda Perla María del Carmen Fernández Santoyo, quedando constituidas de la siguiente manera:

1) Comisión de Educación, Cultura, Juventudes, Deporte e Identidad Regional:

- Cons. Reg. Econ. Raúl Valencia Medina, Presidente
- Cons. Reg. Abog. Violeta Patricia Muro Mesones
- Cons. Reg. Ing. Antonio Miguel Riojas Ortega

2) Comisión de Ética y Fiscalización:

- Cons. Reg. Sr. José Manuel Díaz Periche, Presidente
- Cons. Reg. Econ. Raúl Valencia Medina
- Cons. Reg. Jimmy Francisco Gamarra Piscocoya





GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ACUERDO REGIONAL N° 118-2017-GR.LAMB./CR

3) Comisión de Desarrollo Productivo, Trabajo y Promoción para el Empleo:

- Cons. Reg. Cons. Reg. Jimmy Francisco Gamarra Piscocoya , Presidente
- Cons. Reg. Amanda Perla Marfa del Carmen Fernández Santoyo
- Cons. Reg. Sr. José Manuel Díaz Periche

4) Comisión de Infraestructura, Transporte, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial:

- Cons. Reg. Amanda Perla-María del Carmen Fernández Santoyo, Presidenta
- Cons. Reg. Econ. Raúl Valencia Median
- Cons. Reg. Ing. Antonio Miguel Riojas Ortega

5) Comisión del Turismo, la Inversión y Cooperación Internacional:

- Cons. Reg. Abog. Miguel Arturo Bazán Zárate, Presidente
- Cons. Reg. Abog. Violeta Patricia Muro Mesones
- Cons. Reg. Sr. José Manuel Díaz Periche

6) Comisión de Recursos Naturales, Gestión Ambiental y Agricultura

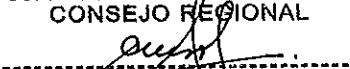
- Cons. Reg. Ing. Antonio Miguel Riojas Ortega , Presidente
- Cons. Reg. Amanda Perla Marfa del Carmen Fernández Santoyo
- Cons. Reg. Abog. Miguel Arturo Bazán Zárate
-

7) Comisión de Salud, Mujer, Derechos Humanos y Programas Sociales:

- Cons. Reg. Abog. Violeta Patricia Muro Mesones, Presidenta
- Cons. Reg. Abog. Miguel Arturo Bazán Zárate
- Cons. Reg. Cons. Reg. Jimmy Francisco Gamarra Piscocoya

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
CONSEJO REGIONAL**


Abog. Violeta Patricia Muro Mesones
Consejera Delegada